

CELEBRADO EL 12 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en Pícnova 803 y Sucre, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CORPACONAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: DOMINGUEZ VILLAO ROSA METRICO, por sus propios derechos, propietario de OCHO acciones, y JORGE CERVANTES KIVIN ORLANDO, por sus propios derechos propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones.

Preside la sesión el señor JORGE CERVANTES KIVIN ORLANDO, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la señora ANA MARIA NOGALIS VASCOZ, quienes encuentran presente presente asistiendo las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE, reúnenen por unanimidad, conforme en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley de Compañías, en primer convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que se debate tratar y resolver sobre los puntos que firman la orden del día.

4. Presentación de los Estados Financieros del período 2014.

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completa el quorum reglamentario, por lo cual General declara legalmente instalada la Junta y ordena la deliberación.

Por Secretaría se procede a leer punto punto del orden del día que dice:

4. Presentación de los Estados Financieros del período 2014.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros del período 2014, en forma pública y reservada, aprueba:

No habiendo otro asunto de que tratar, el General General de la Junta declara un momento de descanso para la redacción de este punto. Se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, finalizado para constancia el General General y el suscrito Secretario que certifica.

JORGE CERVANTES KIVIN ORLANDO

Es una copia del original

Lo oficio

ANA MARIA NOGALIS VASCOZ

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

DOMINGUEZ VILLAO ROSA METRICO